



## TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

### OFICIOS Y CIRCULARES INTERNAS QUE ORGANIZAN ADMINISTRATIVAMENTE AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
CIRCULAR No. 1	28 ENERO	SECRETARÍA GENERAL	PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ORGANOS JURISDICCIONALES, PARTIDOS POLITICOS, CIUDADANÍA GENERAL. EN	<p><b>SUSPENSIÓN DE LABORES.</b> Por instrucciones del Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional electoral, se les hace del conocimiento que en términos del artículo 74 párrafo VI de la Ley Federal del Trabajo el día 01 de febrero de la presente anualidad, no habrá labores en el Tribunal Estatal Electoral, en sustitución del día 05 de febrero, fecha última en que habrá labores ordinarias en este Tribunal Estatal Electoral.</p> <p>Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.</p>
CIRCULAR No. 2	10 MARZO	SECRETARÍA GENERAL	PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ÓRGANOS JURISDICCIONALES, PARTIDOS POLITICOS, CIUDADANÍA GENERAL. EN	<p><b>SUSPENSIÓN DE LABORES.</b> Por instrucciones del Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional electoral, se les hace del conocimiento que en términos del artículo 74 párrafo VI de la Ley Federal del Trabajo el día 15 de marzo de la presente anualidad, no habrá labores en el Tribunal Estatal Electoral, en sustitución del día 21 de marzo.</p> <p>Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.</p>
CIRCULAR No. 3	29 MARZO	SECRETARÍA GENERAL	PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ÓRGANOS JURISDICCIONALES, PARTIDOS POLITICOS, CIUDADANÍA GENERAL. EN	<p><b>SUSPENSIÓN DE LABORES.</b> Se les hace del conocimiento que por acuerdo de los Magistrados integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento Interno del mismo, cuyo contenido refiere que <i>al concluir el proceso electoral ordinario, se establecerán los horarios y calendarios de acuerdo a los previstos para los Tribunales de las disciplinas civiles del Poder Judicial del Estado</i>, y considerando la Circular No. 29 emitida por el Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en cumplimiento a lo ordenado en la Sesión Plenaria de fecha 24 del presente mes y año; este Tribunal Estatal Electoral suspenderá labores los días 31 de marzo, 01 y 02 de abril de la presente anualidad,</p>



## TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

				por corresponder a la semana mayor y en atención a que además, esos días también suspenden labores el Poder Judicial Federal; consecuentemente no correrán los términos.
CIRCULAR No. 4	23 JUNIO	SECRETARÍA GENERAL	PARTIDOS POLÍTICOS, ABOGADOS LITIGANTES CIUDADANÍA GENERAL.  Y EN	<b>SE INFORMA PERÍODO VACACIONAL.</b> Con fundamento en el artículo 33 de la Ley del Servicio Civil del Estado, por acuerdo de Presidencia, se hace del conocimiento que los empleados y funcionarios del Tribunal Estatal Electoral disfrutarán del primer periodo vacacional del día diecinueve (19) al treinta (30) de julio del año dos mil diez; reanudándose las labores ordinarias en este órgano jurisdiccional el día dos (02) de agosto del mismo año. En merito de lo anterior, durante dicho periodo se interrumpen los términos en los procedimientos que se encuentran sustanciándose en este Tribunal; y asimismo permanecerá cerrada la Oficialía de Partes de esta autoridad. Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.
CIRCULAR	03 AGOSTO	SISTEMAS INFORMATICOS	AL PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.	FECHAS DE INSTALACIÓN DE ANTIVIRUS A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESTE TRIBUNAL, LOS DÍAS 04 Y 05 DE AGOSTO.

EN LOS MESES DE FEBRERO, ABRIL, MAYO Y JULIO; NO SE ELABORARON OFICIOS Y CIRCULARES INTERNOS QUE ORGANICEN ADMINISTRATIVAMENTE AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.